

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA
TDR 001-2023 - MEDICIÓN DE ÍNDICES DE RELACIONAMIENTO OCENSA
FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA**

1. OBJETO:

Diseñar e implementar una estrategia de captura, procesamiento, análisis y reporte de la información relativa a los índices de relacionamiento y reputación de la Gerencia de Responsabilidad Social de OCENSA.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración máxima de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Una vez cerrado el plazo para la presentación de las ofertas se registraron las siguientes firmas proponentes:

Nombre del proponente	Identificación
IVOLUCION PROYECTOS PARA EL DESARROLLO S.A.S.	900614957-7

Luego se procedió a efectuar el análisis jurídico, técnico y financiero de la propuesta, con el fin de que esté acorde con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y determinando su viabilidad ya que hace parte de los requisitos habilitantes.

3.1. Capacidad Jurídica.

Documento	Requisito	Resultado
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	Debe suscribirse por el representante legal, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad.	CUMPLE
2. Propuesta técnica	Propuesta técnica que desarrolle los numerales 6.3, 6.4 y 6.5 de los presentes TDR en el sentido de presentar el cronograma de desarrollo de estos productos establecidos, informar cómo se realizará la consolidación de base de datos, cuál es el proceso de preparación y entrenamiento de personal, cómo se capturará la información, como se realiza la verificación de la calidad.	CUMPLE
3. Certificado de existencia y representación legal.	<p>La persona jurídica acreditará su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la correspondiente Cámara de Comercio. En éste se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no mayor a quince (15) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. ▪ Que el objeto de la sociedad incluya actividades relacionadas a las del objeto del presente proceso. <p>Si se trata de Consorcio o Unión Temporal acreditará su existencia y representación legal de la siguiente forma:</p>	CUMPLE

Documento	Requisito	Resultado
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de conformación Consorcio o Unión Temporal, en el cual se debe definir claramente los porcentajes de participación, las responsabilidades asumidas por cada uno de los participantes en dicha Unión o Consorcio, el nombre del Representante Legal y el objeto específico para el cual se conforma. ▪ Certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la correspondiente Cámara de Comercio no mayor a quince (15) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. 	
4. Pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	Deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, si no se encuentra obligado a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley, este certificado podrá ser suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
5. Fotocopia de cedula de ciudadanía.	El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
6. Verificación de antecedentes.	<p>La Fundación Oleoductos de Colombia realizará las respectivas consultas en listas restrictivas obedeciendo a lo establecido en el Manual Sarlaft. De esta forma, garantiza el cumplimiento de sus procesos de contratación a través de la realización de dichas consultas mediante el uso de plataformas especializadas, donde se cruzan los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, entre otros de personas jurídica en alrededor de 162 listas nacionales e internacionales.</p> <p>La validación de los antecedentes implica el diligenciamiento por parte del proponente del formato de tratamiento de datos de la Fundación Oleoductos de Colombia.</p>	CUMPLE

3.2. Capacidad Técnica.

Documento	Requisito	Resultado
1. Certificados de experiencia.	El proponente deberá acreditar la ejecución de tres (3) contratos cuyo valor sea igual o superior al valor por el cual se presente la propuesta para la ejecución de lo enunciado en estos Términos de Referencia; los contratos deben estar relacionados con gerencia de proyectos, captura, procesamiento, análisis de índices, análisis cuantitativos y cualitativos de índices, y lenguaje de programación R.	CUMPLE
2. Acreditación mínimo de Recurso Humano	<p>El proponente debe acreditar que dentro de su equipo de trabajo cuenta con al menos un (1) Director o Directora del Proyecto con las siguientes características:</p> <p>Nivel educativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado en cualquiera de los núcleos básicos del conocimiento establecidos por el SNIES. 2. Título de posgrado en cualquiera de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: i) Sociología, Trabajo Social y Afines; ii) Administración; iii) Economía; iv) Matemáticas, Estadística y afines; v) Ingenierías. <p>Experiencia mínima:</p> <p>Experiencia profesional mínima de siete (7) años en dirección y/o coordinación de proyectos y/o conocimientos de captura, procesamiento, análisis cuantitativos y cualitativos de índices. y lenguaje de programación R.</p> <p>Un (1) profesional analítico con las siguientes características:</p>	CUMPLE

Documento	Requisito	Resultado
	<p>1. Título de pregrado en cualquiera de los núcleos básicos del conocimiento.</p> <p>Experiencia mínima:</p> <p>Experiencia profesional mínima de dos (3) años en sistematización y análisis de datos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>Lo anterior se deberá acreditar con la presentación de las hojas de vida de los profesionales y los certificados de estudio y experiencia que acrediten los mínimos requisitos solicitados.</p>	

3.3. Capacidad Financiera.

Documento	Resultado
Balance General comparativo a 31 de diciembre de 2022-2021, clasificado en corriente y no corriente, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.	PRESENTADO
Estado de resultados comparativo a 31 de diciembre de 2022-2021, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.	PRESENTADO
Notas a los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2022-2021, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.	PRESENTADO
Los estados financieros deben estar firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal (este último en los casos de ley), certificados de conformidad con las normas legales vigente.	PRESENTADO

3.3.1. Indicadores financieros.

Indicador	Resultado	Cumple
1. Índice de Liquidez (IL): Activo corriente / Pasivo Corriente	27	SI
2. Nivel de Endeudamiento (E): Pasivo total / Activo total	0,03	SI
3. Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / Gastos de intereses	233,8	SI

3.3.2. Capacidad Organizacional

Indicador	Resultado	Cumple
1. Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio	0,3	SI
2. Rentabilidad del activo: Utilidad operacional / Activo Total	0,3	SI

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación luego de surtir la verificación de los requisitos de cumplimiento (elementos habilitantes) señalados en los Términos de Referencia.

Criterio Evaluado	Puntaje Obtenido
Experiencia adicional del proponente	45 Puntos
Experiencia adicional Equipo de trabajo	45 Puntos
Propuesta económica	10 Puntos
Total	100 Puntos

4.1. Capacidad técnica.

4.1.1. Experiencia adicional del proponente.

Requisito	Asignación de puntos	Puntaje Obtenido
Un (1) contrato adicional válido de acuerdo con la experiencia en los temas relacionados	20 Puntos	45 Puntos
Dos (2) contratos adicionales válidos de acuerdo con la experiencia en los temas relacionados	30 Puntos	
Tres (3) contratos adicional válidos de acuerdo con la experiencia en los temas relacionados	45 Puntos	

4.1.2. Experiencia adicional del equipo mínimo de trabajo

Requisito	Asignación de puntos	Puntaje Obtenido
Un (1) año adicional de experiencia certificado de la Directora o Director y el Profesional Analítico	10 Puntos	45 Puntos
Dos (2) años adicionales de experiencia certificado de la Directora o Director y el Profesional Analítico	20 Puntos	
Tres (3) o más años adicionales de experiencia certificado de la Directora o Director y el Profesional Analítico	45 Puntos	

4.2. Propuesta económica

Se otorgará el máximo puntaje de 10 puntos al proponente que ofrezca el menor valor, siempre y cuando éste no supere el valor estimado para este proceso.

El proponente **IVOLUCION PROYECTOS PARA EL DESARROLLO S.A.S.** presentó una propuesta económica de menor valor al presupuesto establecido en los Términos de Referencia, así mismo, en dicha propuesta, señaló los precios del servicio y demás condiciones exigidas de manera detallada, en pesos colombianos, discriminando el IVA, presentando cifras enteras, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto del presente proceso. Dado lo anterior, obtiene la calificación de **10 PUNTOS**.

De acuerdo con lo expuesto en el numeral 4 del presente documento, a continuación, se relaciona el puntaje obtenido de acuerdo a los criterios de evaluación:

Asignación de puntaje. Criterio para evaluar	Puntaje obtenido
Experiencia adicional del proponente	45 Puntos
Experiencia adicional Equipo de trabajo	45 Puntos
Propuesta económica	10 Puntos
Total	100 Puntos

5. CONCLUSIÓN.

De acuerdo a la anterior información podemos observar, conforme a lo establecido en los numerales **3.1**, **3.2** y **3.3** del informe de verificación de las propuestas presentadas, **IVOLUCION PROYECTOS PARA EL DESARROLLO S.A.S.**, único proponente que se presenta, cumple con todos los requisitos habilitantes.

Adicionalmente, podemos observar como en el numeral **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de este informe se puede verificar que dicho proponente obtuvo una calificación de **100 PUNTOS**.

Sa lo anterior, se recomienda continuar el proceso contractual con el proponente **IVOLUCION PROYECTOS PARA EL DESARROLLO S.A.S.**, persona jurídica identificada con el Nit. **900.614.957-7**, que cumple con los requerimientos habilitantes y obtuvo la mayor puntuación en el proceso de evaluación.



Maira Alejandra García García

Profesional Especializada Supervisión de Planeación, Seguimiento y Control



Jairo Alonso Escobar Velásquez

Coordinador Administrativo